



**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y  
EL RETO DEMOGRÁFICO**

**SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE**

**DIRECCION GENERAL DEL AGUA**

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DOMINIO PÚBLICO  
HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS**

**CLAVE: 21.804-0140/7521 LOTE 2**

TITULO BÁSICO:

**MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS  
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y  
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL  
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE  
NOVIEMBRE EN DOS AGUAS (VALÈNCIA)**

OPERADOR:

EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL  
AGUA, S.A.

PRESUPUESTO ESTIMADO (ANTES DE IVA)

84.868,25 €

## ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES.
  - 2.- DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.
  - 3.- METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA MEMORIA
  - 4.- INSPECCIÓN DE CAMPO
  - 5.- DESCRIPCIÓN ACTUACIONES REPARACIÓN/REPOSICIÓN
  - 6.- RESPUESTA ALEGACIONES DEL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
  - 7.- PRESUPUESTO ESTIMADO
  - 8.- CONCLUSIONES
- ANEJO 1: SOLICITUD PRESENTADA
- ANEJO 2: REPORTAJE FOTOGRÁFICO
- ANEJO 3: PLANOS
- ANEJO 4: VALORACIÓN

## 1.- ANTECEDENTES.

En el ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, las inundaciones producidas como efecto de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) causante de las intensas precipitaciones acaecidas durante el día 29 de octubre de 2024 han producido daños de elevada magnitud en múltiples infraestructuras y poblaciones de las comarcas de l'Horta Sud, la Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, La Ribera Alta, El Camp del Turia, la Ribera Baja y los Serranos de la Comunidad Valenciana.

Esta DANA produjo unas precipitaciones extraordinarias sobre las cuencas del Alto y Bajo Turia, con una precipitación media areal de 96,8mm, destacando los valores en 24 horas (8:00 del 29/11/2024 a las 8:00 del 30/11/2024) de los pluviómetros de Chiva con 461 mm y de Benagéber con 300 mm; siendo también relevantes en Zagra, Calles, Domeño, Bugarra y la rambla del Poyo, todos ellos con precipitaciones acumuladas por encima de los 200 mm. De forma más localizada en la cuenca del Alto, Medio y Bajo Júcar se dio una precipitación media areal de 45.6 mm, destacando de igual forma las aportaciones que recibieron los pluviómetros de Siete Aguas con 279 mm, Real de Montroy con 197 mm y Yátova con 188 mm.

Por su parte, en la Demarcación Hidrográfica del Segura la citada DANA ha dejado una precipitación media areal en el territorio de 35,8 l/m<sup>2</sup>, con un volumen acumulado equivalente a 689 Hm<sup>3</sup>. Las precipitaciones se han concentrado en la cabecera de la cuenca en la provincia de Albacete, en el noroeste de la región de Murcia, en el valle del Guadalentín, y en las ramblas costeras, a destacar los 129,5 l/m<sup>2</sup> del pluviómetro de Riópar (Albacete), los 116,8 l/m<sup>2</sup> en el pluviómetro del embalse de La Fuensanta Yeste (Albacete) los 99,2 l/m<sup>2</sup> recogidos por el pluviómetro de Calasparra (Murcia), o los 89,9 l/m<sup>2</sup> recogidos por el pluviómetro de la rambla de las Moreras en Totana (Murcia).

En la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas la citada DANA produjo unas precipitaciones extraordinarias en el entorno del municipio de Alahurín de la Torre cuyo registro entre las 18h del día 28 de octubre y las 12h del día 29 en los pluviómetros de AEMET fue de 53,2 l/m<sup>2</sup> en Coín, de 80,5 l/m<sup>2</sup> en Málaga-Puerto, de 81,8 l/m<sup>2</sup> en Málaga-Puerto y de 109,2 l/m<sup>2</sup> en Málaga-CMT,

Las acumulaciones extraordinarias de lluvia y los caudales asociados han provocado importantes inundaciones y grandes problemas en numerosas poblaciones afectando tanto a cauces principales como secundarios. Del mismo modo, los daños a infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración han sido numerosos y de gran magnitud.

Con objeto de reparar los daños producidos en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de las zonas afectadas por la DANA, se ha previsto en el artículo 56 del *Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024*, la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración.

El procedimiento para la tramitación de la subvención parte de una evaluación preliminar por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a partir de la información suministrada por las entidades gestoras y las Administraciones titulares de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en cada caso, de las infraestructuras dañadas y de la cuantía provisional estimada para su reparación o reposición.

Para realizar la valoración de daños, por resolución de la Dirección General del Agua de 19 de diciembre de 2024 fue autorizada la ejecución de las ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE.

Con fecha de 16 de enero de 2025 ha sido formalizado con la empresa AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. el contrato administrativo de colaboración para el lote 2 en el que se han desglosado las actuaciones de valoración de los daños, el cual abarca los siguientes municipios: ALDAIA, ALHAURÍN DE LA TORRE, BENICULL DE XÚQUER, BÉTERA, DOS AGUAS, CULLERA, DOS AGUAS, LLOMBAI, MASSANASSA, PATERNA, SILLA, SINARCAS, TURÍS, VALÈNCIA, YÁTOVA.

## **2.- DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.**

Con fecha de 9 de enero de 2025 la EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A. remite a la Subdirección General Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) una recopilación de los daños y valoración inicial estimada mediante el formulario Excel creado por el MITECO. Se presenta a continuación el contenido de la pestaña “valoración de daños”. Como anejo se presenta:

1. Justificante de presentación en registro de la valoración inicial.
2. Memoria inicial presentada adjunta a la entrada en registro de la solicitud.
3. Listado de actuaciones ejecutadas y facturas relacionadas con esos trabajos, entregadas con posterioridad a la solicitud.
4. Mediciones de los trabajos pendientes de ejecutar, entregados con posterioridad a la solicitud.



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS  
 INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y  
 DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL  
 ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE  
 NOVIEMBRE EN DOS AGUAS (VALÈNCIA)

MUNICIPIO:	<b>DOS AGUAS</b>					ESTIMACION ECONÓMICA TOTAL DAÑOS	104.446,43 €
FASE CICLO URBANO	GESTIÓN	BENEFICIARIO	ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE VALORACIÓN DE DAÑOS	RESUMEN BREVE ACTUACIONES	ESTIMACION ECONÓMICA TOTAL RECUPERACIÓN DAÑOS	PLAZO RECUPERACIÓN
DEPURACIÓN	Gestión indirecta	EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.	EDAR en funcionamiento con procesos e instalaciones electromecánicas afectadas	EDAR con afecciones a los procesos de depuración por inundación, con daños en los equipos electromecánicos	- Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Dos Aguas (Actuación Iniciada). - Actuaciones de emergencia para la puesta en marcha provisional de la EDAR Dos Aguas (Actuación Iniciada).	104.446,43 €	1 meses

### 3.- METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA MEMORIA

La presente memoria tiene como objeto supervisar los daños y las actuaciones descritas en la información aportada por los operadores, considerando únicamente la reposición de los daños y excluyendo cualquier actuación de mejora. Para ello, se ha llevado a cabo un trabajo de campo en el que se han verificado tanto los daños como las subvenciones solicitadas.

Para confeccionar la memoria se han separado por un lado los trabajos o actuaciones que están plenamente ejecutados y acabados, de los trabajos o actuaciones que están en ejecución o pendientes de ejecutar ya que su valoración se ha efectuado de manera diferente.

Trabajos o actuaciones que están plenamente ejecutados y acabados: estos trabajos se valorarán al coste real/incurred que el operador haya soportado y que sea capaz de acreditar. Para acreditar el coste se han solicitado los siguientes documentos según el caso que aplique:

- Las actuaciones ejecutadas serán valoradas y validadas mediante facturas, albaranes, certificaciones, presupuestos o nóminas aportados por los operadores. En definitiva, toda aquella documentación que junto con la confirmación realizada en la visita valide el coste soportado por el operador.
- En el caso de partidas cuyos trabajos correspondan a costes internos, no será obligatorio presentar facturas, siempre que se aporte un desglose detallado de la justificación que permita en fases siguientes de la subvención su confirmación con los documentos justificativos mencionados en el punto anterior.
- En lo que respecta al coste asociado a personal propio, solo se considerarán las horas extraordinarias, excluyendo las horas ordinarias, dado que estas últimas ya han sido remuneradas en los contratos del propio servicio.

Trabajos o actuaciones que están pendiente de ejecución o en ejecución: las partidas se valorarán aplicando los precios de las siguientes bases, en el orden de prioridad indicado:

1. Base de precios del Instituto Valenciano de Edificación.
2. Base de precios de la DGA.
3. Precios de mercado

Como regla general, las partidas alzadas no justificadas serán descartadas. Asimismo, las mediciones de las partidas que no hayan sido subsanadas, y verificadas en las visitas, serán corregidas.

Se procede a continuación a recoger todas las reglas que se han adoptado para la valoración de los daños respecto a distintos aspectos:

Reconocimiento del Impuesto sobre el valor añadido: el IVA soportado por los distintos operadores no tiene la consideración de coste para entidades empresariales, ya que es deducible respecto del IVA repercutido de sus servicios. Solamente para Administraciones Públicas tendría la consideración de coste, ya que estos entes locales en sus servicios están exentos de su aplicación tal y como se recoge en el “*Artículo 7. Operaciones no sujetas al impuesto*”, apartado 8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido

Por tanto, solo se reconocerá el IVA a los operadores que tengan la condición de Administración Pública, por ejemplo, los Ayuntamientos.

Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir que estén considerados Poderes Adjudicadores según el “*Artículo 3. Ámbito subjetivo*” apartado 3, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: tras determinar para cada partida su medición y aplicar el precio que corresponda según el orden de prelación de las bases de precios indicadas, se aplicarán si corresponde los siguientes porcentajes para los siguientes conceptos:

- Seguridad y Salud: 2% sobre el resto del PEM.
- Gestión de residuos: 3% sobre el resto del PEM, para actuaciones en EDAR (resto de actuaciones medidas y valoradas).
- Costes indirectos: 6% sobre el resto del PEM.
- Gastos generales: 13% sobre PEM.
- Beneficio industrial: 6% sobre PEM.
- IVA: 21% sobre PEC

Coste de Redacción de proyectos y Dirección de obras: se adopta lo establecido según BOP N.º 44 Valencia de 21 de febrero de 2014, por el que se establece la actualización de la instrucción técnica para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación.

#### **4.- INSPECCIÓN DE CAMPO**

Con fecha de 28 de enero de 2025 AMBLING cursa una inspección de campo acompañado de los técnicos de la EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A. (EGEVASA) con el objeto de comprobar los trabajos realizados y la documentación existente.

Todos los trabajos se sitúan en el entorno de la EDAR de Dos Aguas, en la provincia de València.

## 5.- DESCRIPCIÓN ACTUACIONES REPARACIÓN/REPOSICIÓN

### 5.1. Actuaciones ejecutadas:

- Trabajos de limpieza. No se dispone de factura.
- Inspección de colectores. No se dispone de factura.
- Compra urgente de suministros para la EDAR.
  - Recipiente GRG e hipoclorito sódico. Factura AQ\_FV24-04427 de AQUACENIC IBÉRICA, S.L.
  - Bomba dosificadora Athenea 2 membrana. Factura 0.551915 de Suministros Navarro, S.A.U.
- Análisis epidemiológicos complementarios a los parámetros habituales y el incremento del número de puntos de muestreo y rutas más largas. No se dispone de factura.
- Horas extras de personal.

Se ha aportado un cuadro de turnos correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024, en el que se reflejan 24 horas extraordinarias realizadas por diferentes trabajadores, con un coste total de 1.174,64 euros. Esto supone un importe unitario de 48,94 euros por hora extra.

No se dispone de información sobre la categoría profesional de los trabajador ni sobre el convenio colectivo al que pertenece. Como referencia, y en ausencia de datos específicos, tomamos lo establecido en el *artículo 45 de la Resolución de 16 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Trabajo, que registra y publica el VI Convenio Colectivo Estatal del Ciclo Integral del Agua (2018-2022)*.

#### **“Artículo 45. Horas extraordinarias.**

1. *Tendrán la consideración de horas extraordinarias a efectos legales aquellas que excedan de la jornada máxima establecida en este convenio colectivo.*
2. *Las horas extraordinarias se compensarán preferentemente por descanso, siempre y cuando no perturbe el normal proceso productivo de las empresas. Las horas compensadas por descanso dentro de los cuatro meses siguientes a su realización, no computarán a efectos del tope máximo anual de horas extraordinarias establecido por el artículo 35.2 del Estatuto de los Trabajadores, preferentemente se podrán acumular en jornadas completas. **En todo caso, su compensación económica no podrá ser inferior a la de la hora ordinaria.***
3. *Sin perjuicio del carácter voluntario de estas horas, en los términos legalmente establecidos y teniendo en cuenta el carácter público de los servicios que se prestan en esta actividad, y el deber de garantizar la continuidad de dicho*

servicio con las mínimas interrupciones posibles, se considerarán, como horas extraordinarias de ejecución obligatoria para las personas trabajadoras las siguientes:

- a) Circunstancias de fuerza mayor que afecten al servicio.
- b) Averías o daños extraordinarios que requieran reparaciones urgentes, u otras análogas que, por su trascendencia en el funcionamiento del servicio, sean *inaplazables*.
- c) Otras circunstancias de carácter estructural derivadas de la naturaleza de la actividad, así como cualquier causa que pueda deteriorar gravemente la buena marcha del servicio; siempre y cuando no puedan ser sustituidas las horas extraordinarias, por la utilización de las distintas modalidades de contratación previstas legalmente.”

Como base, a continuación, se presentan los costes indicados en la Resolución de 12 de marzo de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican las tablas salariales definitivas para 2023 del Convenio Colectivo Estatal del Ciclo Integral del Agua.

VI Convenio colectivo estatal del Ciclo Integral del Agua para los años 2018-2023

Tabla salarial definitiva año 2023 (4,6% sobre tabla 2022)

Grupo profesional	Salario base – Euros	Plus convenio – Euros	Complemento puesto de trabajo – Euros	Total mes – Euros	Gratificación extraordinaria de verano – Euros	Gratificación extraordinaria de Navidad – Euros	Total anual 2023 – Euros
GP I.	1.049,36	234,48	180,13	1.463,97	1.049,36	1.049,36	19.666,37
GP 2 - nivel B.	1.061,23	234,48	207,84	1.503,55	1.061,23	1.061,23	20.165,08
GP 2 - nivel A.	1.083,99	234,48	221,68	1.540,15	1.083,99	1.083,99	20.649,80
GP 3 - nivel B.	1.111,70	234,48	235,55	1.581,73	1.111,70	1.111,70	21.204,16
GP 3 - nivel A.	1.144,36	234,48	249,40	1.628,23	1.144,36	1.144,36	21.827,54
GP 4.	1.181,97	234,48	263,25	1.679,70	1.181,97	1.181,97	22.520,32
GP 5.	1.219,59	234,48	277,11	1.731,18	1.219,59	1.219,59	23.213,37
GP 6.	1.257,16	234,48	291,00	1.782,64	1.257,16	1.257,16	23.905,94

Artículo 31. Antigüedad: 69,80 euros anuales.

Artículo 35. Plus de nocturnidad: 1,81 euros por hora trabajada entre las 22:00 h de la noche y las 06:00 h de la mañana.

Artículo 36. Plus de turnicidad: 4,52 euros por cada día efectivo en sistema de turnos de 24 horas al día los 365 días del año.

Artículo 37. Plus por guardia: 6,93 euros por cada hora efectiva trabajada de guardia más una hora de descanso.

Artículo 38. Plus de retén: 14,64 euros diarios por cada día efectivo prestando el servicio de retén.

Artículo 38. Tiempo de intervención: 11,60 euros por cada hora efectiva de intervención.

Artículo 39. Kilometraje: 0,23 euros por kilómetro recorrido utilizando vehículo propio.

Artículo 40. Plus festivos especiales: 11,60 euros por cada hora o fracción trabajada en la franja horaria.

Calculando el coste de la hora ordinaria y la cuantía mínima a abonar por categorías, y aplicando la subida del IPC publicado de 2023 a 2024 (3.5%), obtenemos el siguiente coste de empresa por hora ordinaria.

Grupo profesional	Salario base	Total anual	Precio hora normal	Precio hora actualizado IPC 3,5%	Coste empresa por hora
GP I.	1.049,36 €	19.666,37 €	11,28 €	11,67 €	<b>15,65 €</b>
GP 2 - nivel B.	1.061,23 €	20.165,08 €	11,56 €	11,97 €	<b>16,05 €</b>
GP 2 - nivel A.	1.083,99 €	20.649,80 €	11,84 €	12,25 €	<b>16,43 €</b>
GP 3 - nivel B.	1.111,70 €	21.204,16 €	12,16 €	12,58 €	<b>16,87 €</b>
GP 3 - nivel A.	1.144,36 €	21.827,54 €	12,52 €	12,95 €	<b>17,37 €</b>
GP 4.	1.181,97 €	22.520,32 €	12,91 €	13,36 €	<b>17,92 €</b>
GP 5.	1.219,59 €	23.213,37 €	13,31 €	13,78 €	<b>18,47 €</b>
GP 6.	1.257,16 €	23.905,94 €	13,71 €	14,19 €	<b>19,03 €</b>

El cálculo de la hora se realiza en base a las horas anuales laborables establecidas en cada convenio, pudiendo ser tanto el salario bruto anual, como el número de horas trabajadas distintas al caso objeto de estudio. Además, se desconoce la negociación con los empleados, pudiendo ser una hora extraordinaria no equivalente a una hora ordinaria

### **5.2. Actuaciones pendientes de ejecución:**

- Obras de reconstrucción de las instalaciones de obra civil de la EDAR.
  - Limpieza de colectores.
  - Movimiento de tierras para acondicionar la parcela.
  - Reposición de vallado exterior,
  - Reposición de viales.
  - Reposición de arena/grava de las eras.
  - Reposición de muro de hormigón armado.
  - Acondicionamiento de conducciones y válvulas de vaciado.
- Reposición de los equipos de la EDAR.
  - Sonda de oxígeno.
  - Bomba sumergible.
  - Tamiz de finos.
  - Caudalímetro de entrada.

## 6.- RESPUESTA ALEGACIONES DEL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

### 6.1. Alegaciones generales

En respuesta a las alegaciones recibidas a los criterios generales de todas las memorias, se han considerado las siguientes:

- Precios: Incremento de un 20% en los precios de las bases del IVE 2024 y de la DGA con el objetivo de contemplar el alza de precios experimentado en el sector de la construcción post-DANA.
- Partidas alzadas de imprevistos y a justificar: Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que podrá utilizarse para imprevistos.
- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir, que estén incluidos en el *“Artículo 3. Ámbito subjetivo” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.
- Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: se aplicarán si corresponde los siguientes porcentajes para los siguientes conceptos:
  - Gestión de residuos: valoración en unidades de obra o un 6% sobre el PEM de manera general, y un 3% en EDARs.

### 6.2. Alegaciones particulares

#### - **ACONDICIONAMIENTO DE CONDUCCIONES BAJO VIAL**

Se alega que el valor contemplado en la memoria no refleja adecuadamente los costes incurridos durante la ejecución, resultando inferior a las necesidades económicas asociadas a los trabajos.

Se presenta un presupuesto de la constructora **MICO FERRÁNDIZ CONSTRUCCIONES**. Se solicita eliminar la partida **DDDZ004A** valorada por 450 € y sustituirla por el importe presupuestado por 1.021,2 €.

#### - **LIMPIEZA DE COLECTORES**

Se alega que el valor contemplado en la memoria no refleja adecuadamente los costes incurridos durante la ejecución, resultando inferior a las necesidades económicas asociadas a los trabajos realizados.

A tal efecto, se presentará la factura correspondiente al coste real incurrido, con el fin de acreditar debidamente el importe ejecutado. Se solicita eliminar la partida **INSC004A** valorada en 2.376 € del presupuesto “pendiente” e incluir el importe facturado por 3.776,25 € por **Implantaciones de Sistemas de Gestión, S.L.**

#### - **REPOSICIÓN ARENA/GRAVA DE LAS ERAS**

Se alega que el valor contemplado en la memoria no refleja adecuadamente los costes incurridos durante la ejecución, resultando inferior a las necesidades económicas asociadas a los trabajos.

Se presenta un presupuesto de la constructora **MICO FERRÁNDIZ CONSTRUCCIONES**. Se solicita eliminar la partida **AMMR04B** valorada por 997,5€ y sustituirla por el importe presupuestado por 16.708,8€, con vistas a incluir la rehabilitación y reparación de conductos necesaria.

#### - **REPOSICIÓN DE MURO HORMIGÓN**

Se alega que el valor contemplado en la memoria no refleja adecuadamente los costes incurridos durante la ejecución, resultando inferior a las necesidades económicas asociadas a los trabajos.

Se presenta un presupuesto de la constructora **MICO FERRÁNDIZ CONSTRUCCIONES**. Se solicita eliminar la partida **EEMH02A** valorada por 2.274€ y sustituirla por el importe presupuestado por 13.723,2€.

#### - **REPOSICIÓN DE VALLADO EXTERIOR**

Se alega que el valor contemplado en la memoria no refleja adecuadamente los costes incurridos durante la ejecución, resultando inferior a las necesidades económicas asociadas a los trabajos.

Se presenta un presupuesto de la constructora **MICO FERRÁNDIZ CONSTRUCCIONES**. Se solicita eliminar la partida **EMLV20a** valorada por 590€. Esta actuación se considera incluida en el presupuesto de 13.723,2€ descrito en el apartado anterior.

### **6.3. Respuesta a las alegaciones particulares**

En lo relativo a los trabajos ya realizados, se incluye por considerarse suficientemente justificada.

En lo relativo a los trabajos pendientes de ejecución, se consideran las alegaciones presentadas. Se valoran conforme a las mediciones del presupuesto presentado y con precios del banco de precios del IVE.

## 7.- PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado de la presente memoria valorada asciende a la cantidad de 84.868,25 € antes de IVA.

## 8.- CONCLUSIONES

Tras la inspección de campo realizada por el equipo de AMBLING y la revisión de la documentación aportada, se ha determinado que todas las actuaciones están debidamente justificadas y que los daños han sido correctamente verificados.

IMPORTE SOLICITADO INICIAL: 104.446,43.- €

IMPORTE SOLICITADO FINAL: No valorado por el operador.

IMPORTE VALORADO EN LA PRESENTE MEMORIA: 84.868,25 € antes de IVA.

No es posible comparar el presupuesto estimado en el presente informe con la solicitud final realizada por el operador dado que la solicitud relativa a actividades pendientes de ejecución carece de precios. Sí se puede observar, sin embargo, que algunos de los conceptos solicitados inicialmente ya no aparecen en los listados finales.

Fdo. electrónicamente:

EL AUTOR  
Raúl Felipe Guzmán Caballero  
AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.

VºB  
EL DIRECTOR DE LOS TRABAJOS  
Miguel Ángel Navarro Donaire



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS  
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y  
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL  
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE  
NOVIEMBRE EN DOS AGUAS (VALÈNCIA)

## **ANEJO 1: SOLICITUD PRESENTADA**

**Anejo 1.1. Justificante de presentación en registro de la valoración inicial**

**Anejo 1.2. Memoria inicial presentada adjunta a la entrada en registro de la solicitud.**

**Anejo 1.3. Listado de actuaciones ejecutadas y facturas relacionadas con esos trabajos, entregadas con posterioridad a la solicitud.**

**Anejo 1.4. Presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, entregados con posterioridad a la solicitud.**

Todos los archivos del anejo 1 se pueden consultar en el link que sigue:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/6e58d3624f434fddcf1bf152c5cdc01ab0772d7e>

Los ficheros permanecerán disponibles para su descarga hasta el 30/09/2025.



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN DOS AGUAS (VALÈNCIA)

## **ANEJO 2: REPORTAJE FOTOGRÁFICO**



Trabajos de limpieza de pozos de bombeo con camión cuba ejecutados.  
Fuente: EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.



Trabajos de limpieza del pretratamiento con camión cuba ejecutados.  
Fuente: EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.

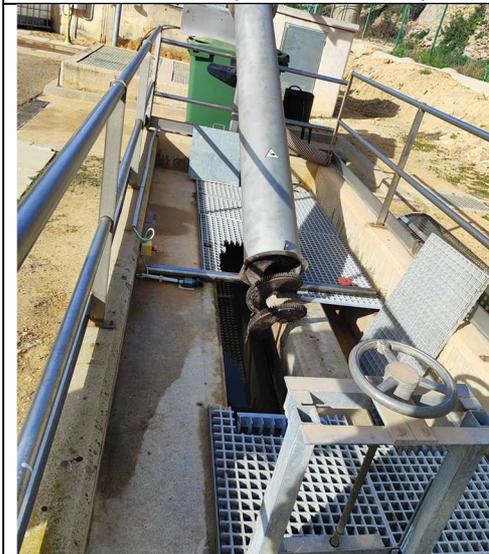


Vallado perimetral derrumbado por deslizamientos.  
Fuente: Inspección de campo realizada por AMBLING con fecha de 28/01/2025



Colector de llegada a la EDAR.

Fuente: Inspección de campo realizada por AMBLING con fecha de 28/01/2025



Tamiz de finos afectado. Fuente: Inspección de campo realizada por AMBLING con fecha de 28/01/2025

Guías de bombas de entrada. Fuente: Inspección de campo realizada por AMBLING con fecha de 28/01/2025



Caudalímetro de entrada a reactor afectado. Fuente: Inspección de campo realizada por AMBLING con fecha de 28/01/2025

Sonda de oxígeno afectada. Fuente: Inspección de campo realizada por AMBLING con fecha de 28/01/2025

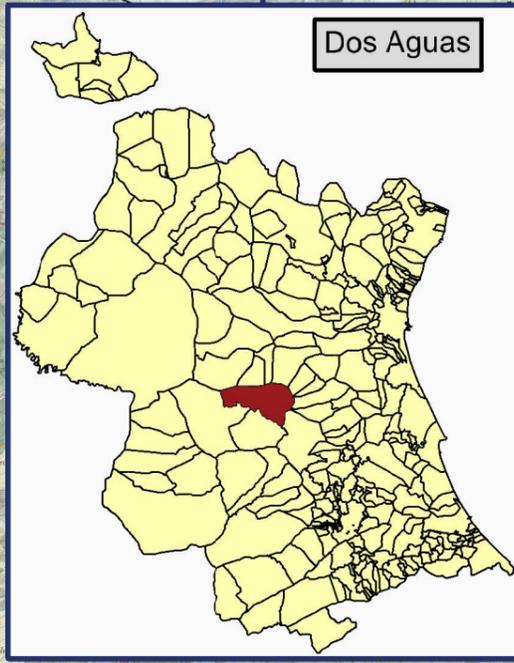


MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS  
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y  
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL  
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE  
NOVIEMBRE EN DOS AGUAS (VALÈNCIA)

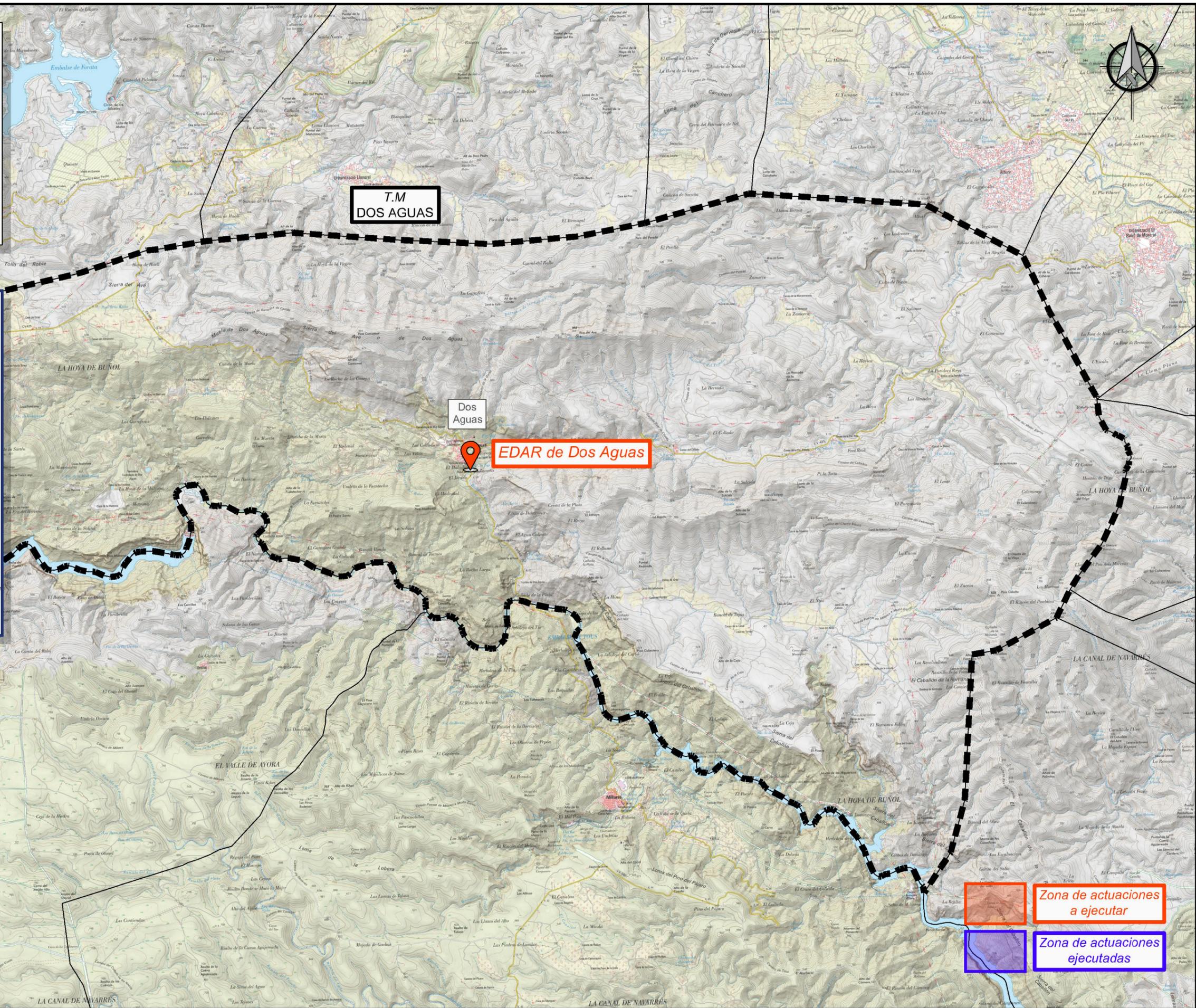
## **ANEJO 3: PLANOS**



Valencia



Dos Aguas



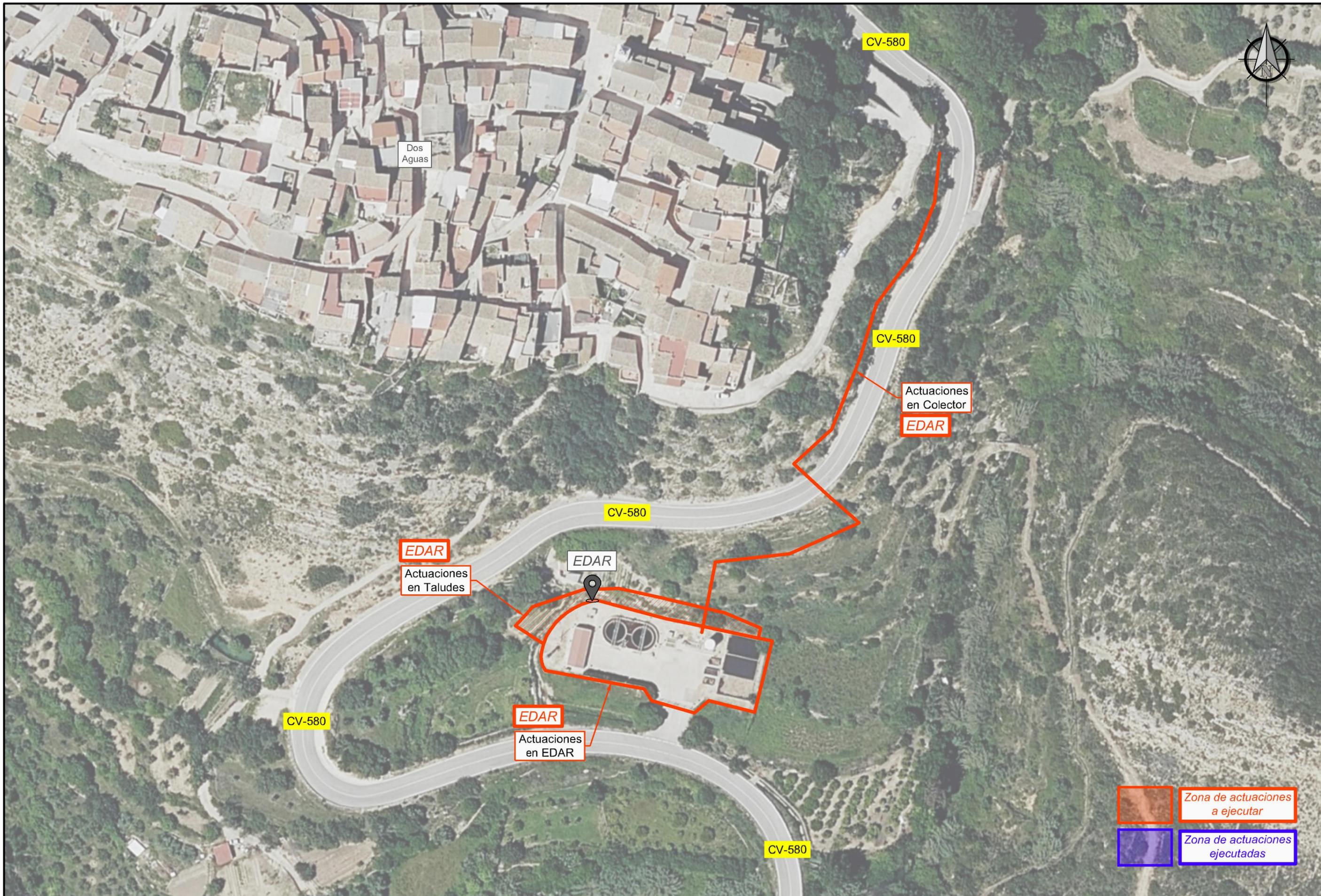
T.M  
DOS AGUAS

Dos  
Aguas

EDAR de Dos Aguas

Zona de actuaciones  
a ejecutar

Zona de actuaciones  
ejecutadas



Dos Aguas

CV-580

CV-580

Actuaciones en Colector  
EDAR

CV-580

EDAR  
Actuaciones en Taludes

EDAR

CV-580

EDAR  
Actuaciones en EDAR

CV-580

Zona de actuaciones a ejecutar

Zona de actuaciones ejecutadas



MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS  
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y  
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL  
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE  
NOVIEMBRE EN DOS AGUAS (VALÈNCIA)

## **ANEJO 4: VALORACIÓN**

**MEDICIONES. Trabajos ejecutados**

**MEDICIONES**

21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. EJECUTADO

CÓDIGO

RESUMEN

UDSLONGITUDANCHURAALTURACANTIDAD

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURAALTURACANTIDAD
46.115	<b>DOS AGUAS</b>	
EISC.46.115.001.X	u LIMPIEZA DE DESATASCO DE GRAVAS SOBRE COLECTORES No se dispone de factura  LIMPIEZA DE COLECTORES, POZOS DE BOMBEO Y POZOS DE REGISTRO CON CAMIÓN CUBA.	
		1,00
EISC.46.115.002.X	u EVACUACIÓN DE FANGO CON CAMIÓN CUBA No se dispone de factura  EVACUACIÓN DE FANGO CON CAMIÓN CUBA	
		1,00
EISC.46.115.003.X	u INSPECCIÓN DE COLECTORES CON CÁMARA No se dispone de factura  Inspección de colectores con cámara	
		1,00
EISB.46.115.001.F	u BOMBA DOSIFICADORA DE 3 A 8L/H Factura 0.551915 de Suministros Navarro, S.A.U.  BOMBA DOSIFICADORA AT.BX ATHENA 2 DE 3 A 8l/h	
		1,00
CCMA.46.115.001.X	u ANÁLISIS DE AGUAS COMPLEMENTARIOS No se dispone de factura  Análisis epidemiológicos complementarios a los parámetros habituales y el incremento del número de puntos de muestreo y rutas más largas.	
		10,00
MOOF.46.115.001.X	u HORAS EXTRA PERSONAL No se dispone de factura  24h Horas extra de personal movilizado	
		1,00
EISD.46.115.001.F	u RECIPIENTE GRG E HIPOCLORITO SÓDICO Factura AQ_FV24-04427 de AQUACENIC IBÉRICA, S.L.  - Recipiente GRG - Hipoclorito sódico potables en GRG	
		1,00

## MEDICIONES

**21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. EJECUTADO**  
**CÓDIGO RESUMEN**

**UDSLONGITUDANCHURAALTURACANTIDAD**

1,00

**EISC.46.115.001.F u SERVICIO DE LIMPIEZA ALCANTARILLADO Y EVACUACIÓN FANGOS**  
 Corresponde a la factura número O2025GCB000415 de 28-02-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:

OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 16/12/2452263057 REFCONT: Ex.25-2025/7861

EVACUACIÓN FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52263056 .REFCONT: Ex.2-2025/12549

1,00

**EISC.46.115.002.F u SERVICIO DE LIMPIEZA ALCANTARILLADO, INSPECCION CAMARA Y EVACUACIÓN FANGOS**  
 Corresponde a la factura número O2025GCB000402 de 28-02-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:

OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 16/12/2452262988 REFCONT: Ex.25-2025/7861

OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52262992 .REFCONT: 25-2025/7861

Inspección Cámara SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52262991 .REFCONT: 24-2025/7861

EVACUACIÓN FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52263056 .REFCONT: Ex.2-2025/12549

1,00

**EISC.46.115.003.F u EVACUACION DE FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS**  
 Corresponde a la factura número O2025GCC001121 de 31-03-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:

EVACUACIÓN DE FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 28/06/2552265901 . REFCONT: Ex.25-2025/12549

1,00

## MEDICIONES. Trabajos pendientes de ejecución

### MEDICIONES

21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. PENDIENTE

CÓDIGO

RESUMEN

UDSLONGITUDANCHURAALTURACANTIDAD

#### 01\_46.115 OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE OBRA CIVIL EN LAS ESTACIONES DEPURADORAS

##### EEMH02A AFECTADAS INC COLECTORES Y ALIVIOS

ud Reposición muro (incluyendo vallados)

Limpieza de muro caído y tierras desprendidas en paramentos verticales durante la DANA (25 metros).

Colocación de doble mallazo del 10 (25 ml) x 60 cm de alto sobre muro actual con negativos cogidos con taco químico.

Hormigonado de cimienta y muro (20cm de espesor) con hormigón de planta H-25.

Colocación de postes metálicos verdes sobre muro y colocación de valla de 1,20 simple torsión en verde (25ml).

1 1,00

1,00

AMME.1baba m³ Excv tie cielo abt mmec

Excavación a cielo abierto en tierras para desmonte de terreno realizada con medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a gestor de residuos autorizado a un distancia menor de 10km.

1 50,00 50,00

50,00

AMMR.1acbba m³ Formación de terraplén

Suministro, extendido y compactado de suelo procedente de cantera clasificado como seleccionado en zona de coronación para la formación de terraplén, extendido con un espesor no superior a 30cm, compactado hasta conseguir una densidad del 95% del Protor modificado, incluso humectación y/o desecación.

1 150,00 150,00

150,00

AMMR04B ud Reposición arena/grava eras secado

Eliminación de sedimento de las balsas (3 ud) de 3x6 metros para la sustitución del material de drenaje mediante retro excavadora.

3 3,00

3,00

DDDZ004A ud Acondicionamiento de conducciones y válvulas de vaciado

Construcción de un desagüe de 12 ml bajo vial de acceso a oficina almacén con registro de evacuación con rejilla metálica de 1 m.

1 1,00

1,00

## MEDICIONES

21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. PENDIENTE  
 CÓDIGO RESUMEN

UDSLONGITUDANCHURAALTURACANTIDAD

### 02\_46.115 REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS DE LAS LÍNEAS DE AGUA Y FANGOS EN LAS ESTACIONES DEPURADORAS

#### AFECTADAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURAALTURACANTIDAD
EISZ018A	<b>ud Sonda oxígeno</b> Sonda oxígeno - sensor de oxígeno disuelto por luminiscencia+controlador SC4500 con 2 puertos para sensores digitales+set de montaje por pértiga. referencia LXV416.99.20001 LDO SC+LXV525.99AA1551 +LZY714.99.21810, o similar. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	1 1.00
EISZ019A	<b>ud Bomba sumergible</b> Bomba sumergible - BOMBA 6020.182-0015, o similar. HT DN80 2,2 KW curva: 242, impulsor 170 mm+instalacion guiadera dn80. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	2 2.00
EISZ020A	<b>ud Tamiz finos</b> Tamiz finos y repuestos - tamiz tornillo helicoidal TWISTER, o similar. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	1 1.00
EISZ021A	<b>ud Caudalímetro de entrada</b> Caudalímetro entrada - PROMAG W400, o similar, 5W4C1H DN100+ PROSONIC S FMU90. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	1 1.00

### 03\_46.115 GESTIÓN RESIDUOS

GRBD01DA	<b>ud Gestión residuos</b>	0.03 0.03
----------	----------------------------	-----------

### 04\_46.115 SEGURIDAD Y SALUD

SSBB01DA	<b>ud Seguridad y Salud</b>	0.02 0.02
----------	-----------------------------	-----------

## **CUADRO DE PRECIOS Nº1. Trabajos ejecutados**

### **CUADRO DE PRECIOS 1**

**21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. EJECUTADO**

<b>Nº</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>UD.</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>PRECIO EN LETRA</b>	<b>IMPORTE</b>
46.115			<b>DOS AGUAS</b>		
EISC.46.115.001.X		u	<b>LIMPIEZA DE DESATASCO DE GRAVAS SOBRE COLECTORES</b> No se dispone de factura		<b>667,50</b>
			LIMPIEZA DE COLECTORES, POZOS DE BOMBEO Y POZOS DE REGISTRO CON CAMIÓN CUBA.		
				SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE con CINCUENTA CÉNTIMOS	
EISC.46.115.002.X		u	<b>EVACUACIÓN DE FANGO CON CAMIÓN CUBA</b> No se dispone de factura		<b>1.335,00</b>
			EVACUACIÓN DE FANGO CON CAMIÓN CUBA		
EISC.46.115.003.X		u	<b>INSPECCIÓN DE COLECTORES CON CÁMARA</b> No se dispone de factura		<b>705,00</b>
			Inspección de colectores con cámara		
				MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO	
EISB.46.115.001.F		u	<b>BOMBA DOSIFICADORA DE 3 A 8L/H</b> Factura 0.551915 de Suministros Navarro, S.A.U.		<b>169,20</b>
			BOMBA DOSIFICADORA AT.BX ATHENA 2 DE 3 A 8l/h		
				SETECIENTOS CINCO	
CCMA.46.115.001.X		u	<b>ANÁLISIS DE AGUAS COMPLEMENTARIOS</b> No se dispone de factura		<b>296,00</b>
			Análisis epidemiológicos complementarios a los parámetros habituales y el incremento del número de puntos de muestreo y rutas más largas.		
				CIENTO SESENTA Y NUEVE con VEINTE CÉNTIMOS	
MOOF.46.115.001.X		u	<b>HORAS EXTRA PERSONAL</b> No se dispone de factura		<b>1.174,64</b>
			24h Horas extra de personal movilizado		
				DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS	
EISD.46.115.001.F		u	<b>RECIPIENTE GRG E HIPOCLORITO SÓDICO</b> Factura AQ_FV24-04427 de AQUACENIC IBÉRICA, S.L.		<b>537,50</b>
			- Recipiente GRG - Hipoclorito sódico potables en GRG		
				MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
EISC.46.115.001.F		u	<b>SERVICIO DE LIMPIEZA ALCANTARILLADO Y EVACUACIÓN FANGOS</b> Corresponde a la factura número O2025GCB000415 de 28-02-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:		<b>401,25</b>
			OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en		
				QUINIENTOS TREINTA Y SIETE con CINCUENTA CÉNTIMOS	

## CUADRO DE PRECIOS 1

### 21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. EJECUTADO

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 16/12/2452263057 REFCONT: Ex.25-2025/7861		
			EVACUACIÓN FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52263056 .REFCONT: Ex.2-2025/12549		
				CUATROCIENTOS UN con VEINTICINCO CÉNTIMOS	
<b>EISC.46.115.002.F</b>			<b>u SERVICIO DE LIMPIEZA ALCANTARILLADO, INSPECCION CAMARA Y EVACUACIÓN FANGOS</b>		<b>2.707,50</b>
			Corresponde a la factura número O2025GCB000402 de 28-02-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:		
			OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 16/12/2452262988 REFCONT: Ex.25-2025/7861		
			OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52262992 .REFCONT: 25-2025/7861		
			Inspección Cámara SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52262991 .REFCONT: 24-2025/7861		
			EVACUACIÓN FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52263056 .REFCONT: Ex.2-2025/12549		
				DOS MIL SETECIENTOS SIETE con CINCUENTA CÉNTIMOS	
<b>EISC.46.115.003.F</b>			<b>u EVACUACION DE FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS</b>		<b>667,50</b>
			Corresponde a la factura número O2025GCC001121 de 31-03-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:		
			EVACUACIÓN DE FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 28/06/2552265901 . REFCONT: Ex.25-2025/12549		
				SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE con CINCUENTA CÉNTIMOS	

## CUADRO DE PRECIOS Nº1. Trabajos pendientes de ejecución

### CUADRO DE PRECIOS 1

21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. PENDIENTE

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0001	AMME.1baba	m <sup>3</sup>	Excavación a cielo abierto en tierras para desmonte de terreno  realizada con medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a gestor de residuos autorizado a un distancia menor de 10km.	CINCO EUROS con VEINTISÉIS CÉNTIMOS	5,26
0002	AMMR.1acbba	m <sup>3</sup>	Suministro, extendido y compactado de suelo procedente de cantera clasificado como seleccionado en zona de coronación para la formación de terraplén, extendido con un espesor no superior a 30cm, compactado hasta conseguir una densidad del 95% del Protor modificado, incluso humectación y/o desecación.	CATORCE EUROS con CINCO CÉNTIMOS	14,05
0003	AMMR04B	ud	Eliminación de sedimento de las balsas (3 ud) de 3x6 metros para la sustitución del material de drenaje mediante retro excavadora.	DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS	2.404,47
0004	DDDZ004A	ud	Construcción de un desagüe de 12 ml bajo vial de acceso a oficina almacén con registro de evacuación con rejilla metálica de 1 m.	DOS MIL CINCUENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	2.053,89
0005	EEMH02A	ud	Limpieza de muro caído y tierras desprendidas en paramentos verticales durante la DANA (25 metros). Colocación de doble mallazo del 10 (25 ml) x 60 cm de alto sobre muro actual con negativos cogidos con taco químico. Hormigonado de cimiento y muro (20cm de espesor) con hormigón de planta H-25. Colocación de postes metálicos verdes sobre muro y colocación de valla de 1,20 simple torsión en verde (25ml).	CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	5.136,80
0006	EISZ018A	ud	Sonda oxígeno - sensor de oxígeno disuelto por luminiscencia+controlador SC4500 con 2 puertos para sensores digitales+set de montaje por pértiga. referencia LXV416.99.20001 LDO SC+LXV525.99AA1551 +LZY714.99.21810, o similar. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con SEIS CÉNTIMOS	4.284,06
0007	EISZ019A	ud	Bomba sumergible - BOMBA 6020.182-0015, o similar. HT DN80  2,2 KW curva: 242, impulsor 170 mm+instalacion guiadera dn80. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	TRES MIL DIEZ EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	3.010,51
0008	EISZ020A	ud	Tamiz finos y repuestos - tamiz tornillo helicoidal TWISTER, o		

### CUADRO DE PRECIOS 1

21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. PENDIENTE

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			similar. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material		16.391,19
0009	EISZ021A	ud	Caudalímetro entrada - PROMAG W400, o similar, 5W4C1H	DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS	3.279,50
			DN100+ PROSONIC S FMU90. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material		
0010	GRBD01DA	ud	Gestión residuos	TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS	46.750,37
0011	SSBB01DA	ud	Seguridad y Salud	CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	46.750,37
				CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	

**CUADRO DE PRECIOS Nº2. Trabajos ejecutados**

**CUADRO DE PRECIOS 2**

**21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. EJECUTADO**

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
46.115	DOS AGUAS			
EISC.46.115.001.X	u		LIMPIEZA DE DESATASCO DE GRAVAS SOBRE COLECTORES	
			No se dispone de factura	
			LIMPIEZA DE COLECTORES, POZOS DE BOMBEO Y POZOS DE REGISTRO CON CAMIÓN CUBA.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA .....	667,50
EISC.46.115.002.X	u		EVACUACIÓN DE FANGO CON CAMIÓN CUBA	
			No se dispone de factura	
			EVACUACIÓN DE FANGO CON CAMIÓN CUBA	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA .....	1.335,00
EISC.46.115.003.X	u		INSPECCIÓN DE COLECTORES CON CÁMARA	
			No se dispone de factura	
			Inspección de colectores con cámara	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA .....	705,00
EISB.46.115.001.F	u		BOMBA DOSIFICADORA DE 3 A 8L/H	
			Factura 0.551915 de Suministros Navarro, S.A.U.	
			BOMBA DOSIFICADORA AT.BX ATHENA 2 DE 3 A 8l/h	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA .....	169,20
CCMA.46.115.001.X	u		ANÁLISIS DE AGUAS COMPLEMENTARIOS	
			No se dispone de factura	
			Análisis epidemiológicos complementarios a los parámetros habituales y el incremento del número de puntos de muestreo y rutas más largas.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA .....	296,00
MOOF.46.115.001.X	u		HORAS EXTRA PERSONAL	
			No se dispone de factura	
			24h Horas extra de personal movilizado	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA .....	1.174,64

## CUADRO DE PRECIOS 2

### 21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. EJECUTADO

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
EISD.46.115.001.F		u	RECIPIENTE GRG E HIPOCLORITO SÓDICO Factura AQ_FV24-04427 de AQUACENIC IBÉRICA, S.L.  - Recipiente GRG - Hipoclorito sódico potables en GRG  Sin descomposición  TOTAL PARTIDA ..... 537,50	537,50
EISC.46.115.001.F		u	SERVICIO DE LIMPIEZA ALCANTARILLADO Y EVACUACIÓN FANGOS Corresponde a la factura número O2025GCB000415 de 28-02-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:  OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 16/12/2452263057 REFCONT: Ex.25-2025/7861  EVACUACIÓN FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52263056 .REFCONT: Ex.2-2025/12549  Sin descomposición  TOTAL PARTIDA ..... 401,25	401,25
EISC.46.115.002.F		u	SERVICIO DE LIMPIEZA ALCANTARILLADO, INSPECCION CAMARA Y EVACUACIÓN FANGOS Corresponde a la factura número O2025GCB000402 de 28-02-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:  OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 16/12/2452262988 REFCONT: Ex.25-2025/7861  OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52262992 .REFCONT: 25-2025/7861  Inspección Cámara SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52262991 .REFCONT: 24-2025/7861  EVACUACIÓN FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52263056 .REFCONT: Ex.2-2025/12549  Sin descomposición  TOTAL PARTIDA ..... 2.707,50	2.707,50
EISC.46.115.003.F		u	EVACUACION DE FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Corresponde a la factura número O2025GCC001121 de 31-03-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:  EVACUACIÓN DE FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 28/06/2552265901 . REFCONT: Ex.25-2025/12549  Sin descomposición  TOTAL PARTIDA ..... 667,50	667,50

## CUADRO DE PRECIOS Nº2. Trabajos pendientes de ejecución

### CUADRO DE PRECIOS 2

21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. PENDIENTE

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
0001	AMME.1baba	m³	Excavación a cielo abierto en tierras para desmonte de terreno realizada con medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a gestor de residuos autorizado a un distancia menor de 10km.	
			Mano de obra.....	0,02
			Maquinaria .....	4,84
			Resto de obra y materiales.....	0,40
			<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>5,26</b>
0002	AMMR.1acbba	m³	Suministro, extendido y compactado de suelo procedente de cantera clasificado como seleccionado en zona de coronación para la formación de terraplén, extendido con un espesor no superior a 30cm, compactado hasta conseguir una densidad del 95% del Protor modificado, incluso humectación y/o desecación.	
			Mano de obra.....	0,10
			Maquinaria .....	3,51
			Resto de obra y materiales.....	10,44
			<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>14,05</b>
0003	AMMR04B	ud	Eliminación de sedimento de las balsas (3 ud) de 3x6 metros para la sustitución del material de drenaje mediante retro excavadora.	
			Mano de obra.....	1.320,76
			Maquinaria .....	128,86
			Resto de obra y materiales.....	954,85
			<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>2.404,47</b>
0004	DDDZ004A	ud	Construcción de un desagüe de 12 ml bajo vial de acceso a oficina almacén con registro de evacuación con rejilla metálica de 1 m.	
			Mano de obra.....	302,08
			Maquinaria .....	94,42
			Resto de obra y materiales.....	1.657,41
			<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>2.053,89</b>
0005	EEMH02A	ud	Limpieza de muro caído y tierras desprendidas en paramentos verticales durante la DANA (25 metros). Colocación de doble mallazo del 10 (25 ml) x 60 cm de alto sobre muro actual con negativos cogidos con taco químico. Hormigonado de cimiento y muro (20cm de espesor) con hormigón de planta H-25. Colocación de postes metálicos verdes sobre muro y colocación de valla de 1,20 simple torsión en verde (25ml).	
			Mano de obra.....	1.631,37
			Maquinaria .....	787,01
			Resto de obra y materiales.....	2.718,41
			<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>5.136,80</b>
0006	EISZ018A	ud	Sonda oxígeno - sensor de oxígeno disuelto por luminiscencia+controlador SC4500 con 2 puertos para sensores digitales+set de montaje por pértiga. referencia LXV416.99.20001 LDO SC+LXV525.99AA1551 +LZY714.99.21810, o similar. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	

## CUADRO DE PRECIOS 2

21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. PENDIENTE

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>				<b>4.284,06</b>
0007	EISZ019A	ud	Bomba sumergible - BOMBA 6020.182-0015, o similar. HT DN80 2,2 KW curva: 242, impulsor 170 mm+instalacion guiadera dn80. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	
Sin descomposición				
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>				<b>3.010,51</b>
0008	EISZ020A	ud	Tamiz finos y repuestos - tamiz tornillo helicoidal TWISTER, o similar. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	
Sin descomposición				
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>				<b>16.391,19</b>
0009	EISZ021A	ud	Caudalímetro entrada - PROMAG W400, o similar, 5W4C1H DN100+ PROSONIC S FMU90. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	
Sin descomposición				
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>				<b>3.279,50</b>
0010	GRBD01DA	ud	Gestión residuos	
Sin descomposición				
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>				<b>46.750,37</b>
0011	SSBB01DA	ud	Seguridad y Salud	
Sin descomposición				
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>				<b>46.750,37</b>

## PRESUPUESTO PARCIAL. Trabajos ejecutados

### PRESUPUESTO

21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. EJECUTADO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>46.115</b>	<b>DOS AGUAS</b>			
<b>EISC.46.115.001.Xu</b>	<b>LIMPIEZA DE DESATASCO DE GRAVAS SOBRE COLECTORES</b> No se dispone de factura	1,00	667,50	667,50
	LIMPIEZA DE COLECTORES, POZOS DE BOMBEO Y POZOS DE REGISTRO CON CAMIÓN CUBA.			
<b>EISC.46.115.002.Xu</b>	<b>EVACUACIÓN DE FANGO CON CAMIÓN CUBA</b> No se dispone de factura	1,00	1.335,00	1.335,00
	EVACUACIÓN DE FANGO CON CAMIÓN CUBA			
<b>EISC.46.115.003.Xu</b>	<b>INSPECCIÓN DE COLECTORES CON CÁMARA</b> No se dispone de factura	1,00	705,00	705,00
	Inspección de colectores con cámara			
<b>EISB.46.115.001.Fu</b>	<b>BOMBA DOSIFICADORA DE 3 A 8L/H</b> Factura 0.551915 de Suministros Navarro, S.A.U.	1,00	169,20	169,20
	BOMBA DOSIFICADORA AT.BX ATHENA 2 DE 3 A 8l/h			
<b>CCMA.46.115.001.Xu</b>	<b>ANÁLISIS DE AGUAS COMPLEMENTARIOS</b> No se dispone de factura	10,00	296,00	2.960,00
	Análisis epidemiológicos complementarios a los parámetros habituales y el incremento del número de puntos de muestreo y rutas más largas.			
<b>MOOF.46.115.001.Xu</b>	<b>HORAS EXTRA PERSONAL</b> No se dispone de factura	1,00	1.174,64	1.174,64
	24h Horas extra de personal movilizado			
<b>EISD.46.115.001.Fu</b>	<b>RECIPIENTE GRG E HIPOCLORITO SÓDICO</b> Factura AQ_FV24-04427 de AQUACENIC IBÉRICA, S.L.	1,00	537,50	537,50
	- Recipiente GRG - Hipoclorito sódico potables en GRG			
<b>EISC.46.115.001.Fu</b>	<b>SERVICIO DE LIMPIEZA ALCANTARILLADO Y EVACUACIÓN FANGOS</b>	1,00	401,25	401,25
	Corresponde a la factura número O2025GCB000415 de 28-02-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:  OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 16/12/2452263057 REFCONT: Ex.25-2025/7861  EVACUACIÓN FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52263056 .REFCONT: Ex.2-2025/12549			
<b>EISC.46.115.002.Fu</b>	<b>SERVICIO DE LIMPIEZA ALCANTARILLADO, INSPECCION CAMARA Y EVACUACIÓN FANGOS</b>	1,00	2.707,50	2.707,50
	Corresponde a la factura número O2025GCB000402 de 28-02-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:  OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 16/12/2452262988 REFCONT: Ex.25-2025/7861			

OTROS TRABAJOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52262992 .REFCONT: 25-2025/7861

Inspección Cámara SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52262991 .REFCONT: 24-2025/7861

EVACUACIÓN FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS52263056 .REFCONT: Ex.2-2025/12549

<b>EISC.46.115.003.F u EVACUACION DE FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS</b> Corresponde a la factura número O2025GCC001121 de 31-03-2025 emitida por IMPLANTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN SL con los siguientes conceptos:  EVACUACIÓN DE FANGOS SERVICIO EN EDAR DOS AGUAS Servicios de Limpieza alcantarillado, imbornales e ICTV, en poblaciones cuyo servicio gestiona y en Depuradoras según contrato de fecha 01-01-2009, con nº de solicitud 09/14223. TRABAJOS DIA 28/06/2552265901 . REFCONT: Ex.25-2025/12549	1,00	667,50	667,50
<b>TOTAL 46.115 .....</b>			<b>11.325,09</b>
<b>TOTAL .....</b>			<b>11.325,09</b>

## **PRESUPUESTO PARCIAL. Trabajos pendientes de ejecución**

### **PRESUPUESTO**

**21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. PENDIENTE**

<b>CÓDIGO</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>01_46.115</b>	<b>OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE OBRA CIVIL EN LAS ESTACIONES DEPURADORAS AFECTADAS INC COLECTORES Y ALIVIOS</b>			
<b>EEMH02A</b>	<b>ud Reposición muro (incluyendo vallados)</b> Limpieza de muro caído y tierras desprendidas en paramentos verticales durante la DANA (25 metros). Colocación de doble mallazo del 10 (25 ml) x 60 cm de alto sobre muro actual con negativos cogidos con taco químico. Hormigonado de cimientto y muro (20cm de espesor) con hormigón de planta H-25. Colocación de postes metálicos verdes sobre muro y colocación de valla de 1,20 simple torsión en verde (25ml).	<b>1,00</b>	<b>5.136,80</b>	<b>5.136,80</b>
<b>AMME.1baba</b>	<b>m³ Excv tie cielo abt mmec</b> Excavación a cielo abierto en tierras para desmonte de terreno realizada con medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a gestor de residuos autorizado a un distancia menor de 10km.	<b>50,00</b>	<b>5,26</b>	<b>263,00</b>
<b>AMMR.1acbba</b>	<b>m³ Formación de terraplén</b> Suministro, extendido y compactado de suelo procedente de cantera clasificado como seleccionado en zona de coronación para la formación de terraplén, extendido con un espesor no superior a 30cm, compactado hasta conseguir una densidad del 95% del Protor modificado, incluso humectación y/o desecación.	<b>150,00</b>	<b>14,05</b>	<b>2.107,50</b>
<b>AMMR04B</b>	<b>ud Reposición arena/grava eras secado</b> Eliminación de sedimento de las balsas (3 ud) de 3x6 metros para la sustitución del material de drenaje mediante retro excavadora.	<b>3,00</b>	<b>2.404,47</b>	<b>7.213,41</b>
<b>DDDZ004A</b>	<b>ud Acondicionamiento de conducciones y válvulas de vaciado</b> Construcción de un desagüe de 12 ml bajo vial de acceso a oficina almacén con registro de evacuación con rejilla metalica de 1 m.	<b>1,00</b>	<b>2.053,89</b>	<b>2.053,89</b>
	<b>TOTAL 01_46.115</b> .....			<b>16,774.60</b>
<b>02_46.115</b>	<b>REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS DE LAS LÍNEAS DE AGUA Y FANGOS EN LAS ESTACIONES DEPURADORAS AFECTADAS</b>			
<b>EISZ018A</b>	<b>ud Sonda oxígeno</b> Sonda oxígeno - sensor de oxígeno disuelto por luminiscencia+controlador SC4500 con 2 puertos para sensores digitales+set de montaje por pértiga. referencia LXV416.99.20001 LDO SC+LXV525.99AA1551 +LZY714.99.21810, o similar. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	<b>1.00</b>	<b>4,284.06</b>	<b>4,284.06</b>
<b>EISZ019A</b>	<b>ud Bomba sumergible</b> Bomba sumergible - BOMBA 6020.182-0015, o similar. HT DN80 2,2 KW curva: 242, impulsor 170 mm+instalacion guiadera dn80. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	<b>2.00</b>	<b>3,010.51</b>	<b>6,021.02</b>
<b>EISZ020A</b>	<b>ud Tamiz finos</b> Tamiz finos y repuestos - tamiz tornillo helicoidal TWISTER, o similar. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	<b>1.00</b>	<b>16,391.19</b>	<b>16,391.19</b>
<b>EISZ021A</b>	<b>ud Caudalímetro de entrada</b> Caudalímetro entrada - PROMAG W400, o similar, 5W4C1H DN100+ PROSONIC S FMU90. incluye desmontaje, montaje, puesta en marcha y pequeño material	<b>1.00</b>	<b>3,279.50</b>	<b>3,279.50</b>
	<b>TOTAL 02_46.115</b> .....			<b>29,975.77</b>

**PRESUPUESTO**

21 804 0140 7521 LT2. DOS AGUAS. PENDIENTE  
 CÓDIGO RESUMEN

		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03_46.115</b>	<b>GESTIÓN RESIDUOS</b>			
GRBD01DA	ud Gestión residuos	0.03	46,750.37	1,402.51
TOTAL 03_46.115.....				1,402.51
<b>04_46.115</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>			
SSBB01DA	ud Seguridad y Salud	0.02	46,750.37	935.01
TOTAL 04_46.115.....				935.01
<b>TOTAL.....</b>				<b>49,087.89</b>

## RESUMEN DE PRESUPUESTO

### 21 804 0140 7521 LT2. RESUMEN DE PRESUPUESTO

#### 46.115. DOS AGUAS

Trabajos o actuaciones que están plenamente ejecutados y acabados	Trabajos o actuaciones que están pendiente de ejecución o en ejecución	
	Costes directos	49.087,89 €
	Costes indirectos (6%)	2.945,27 €
	<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>52.033,16 €</b>
	10% adicional del PEM a justificar	5.203,32 €
	<b>TOTAL PEM</b>	<b>57.236,48 €</b>
	Gastos generales 13,00%	7.440,74 €
	Beneficio industrial 6,00%	3.434,19 €
	<b>PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA</b>	<b>68.111,41 €</b>
	HONORARIOS PROYECTO Y ESS 5,005%	2.864,69 €
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA Y CSS 4,485%	2.567,06 €
	<b>HONORARIOS DE PROYECTO Y DIRECCIÓN</b>	<b>5.431,75 €</b>
<b>PRESUPUESTO ANTES DE IVA (ACTUACIONES EJECUTADAS)</b>	<b>11.325,09 €</b>	
	<b>PRESUPUESTO ANTES DE IVA (ACTUACIONES PENDIENTES)</b>	<b>73.543,16 €</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL ANTES DE IVA</b>		<b>84.868,25 €</b>